

UT/02/076/2018

Ciudad de México, 28 de febrero de 2018

**ASUNTO: SE COMUNICA CALENDARIO
DE DÍAS INHÁBILES**

PARA: PÚBLICO EN GENERAL

DE: LIC. LAURA ARIAS GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
TITULAR SUPLENTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas. en relación con los trámites y procedimientos, a cargo de los sujetos obligados en lo relativo a la recepción, tramitación y procesamiento de solicitudes de acceso a la información y datos personales, se hace del conocimiento del público en general el calendario de días inhábiles para efecto de dar atención a las mismas.

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el numeral Segundo, fracción IX de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública (publicados en el D. O. F. el 12 de febrero de 2016) se consideran días hábiles todos los días del año, menos sábados, domingos y aquellos señalados en el acuerdo anual correspondiente que emita el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que será publicado en el Diario Oficial de la Federación; numeral que a la letra establece:

LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS
INTERNOS DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Segundo. Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

(...)

IX. Días hábiles: Todos los días del año, menos sábados, domingos y aquellos señalados en el acuerdo anual correspondiente que emita el Instituto, que será publicado en el Diario Oficial de la Federación;

(...)

Asimismo, se consideran días inhábiles los señalados en el ACUERDO: ACT-PUB/19112/2017.09, (publicado en el D.O.F. el 24 de Enero de 2018) mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ACUERDO ACT-PUB/19/12/2017.09

ACUERDO mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2018 y enero de 2019

(...)

ACUERDO

PRIMERO.- Se suspenden las labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y en consecuencia se consideran días inhábiles para la suspensión de términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable, los siguientes:

MES	FESTIVIDAD
Febrero	Lunes 5 (en conmemoración del 5 de febrero, promulgación de la Constitución de 1917).
Marzo	Lunes 19 (en conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez) Del lunes 26 al viernes 30, inclusive (semana santa)
Mayo	Lunes 1 Día del Trabajo
Julio	Del lunes 16 al viernes 27, inclusive (periodo vacacional)
Noviembre	Viernes 2 (en conmemoración del día de muertos). Lunes 19 (en conmemoración del 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana)
Diciembre	Del jueves 20 al viernes 05 de enero de 2019.

Establecido lo anterior, se hace de su conocimiento que este H instituto se adhiere al calendario de días inhábiles antes enlistados, y que fueron publicados a través del ACUERDO ACT-PUB/19/12/2017.96.

Sin más por el momento. aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

